

ACTA PARITARIA PARTICULAR

12/05/2011

En la ciudad de Mar del Plata, a los 5 días del mes de mayo de 2011, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) representada por sus paritarios el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA, el Subsecretario de Administración Financiera CP/ LA Hernán GOMIS, y la Asociación del Personal Universitario (APU) representada por sus paritarios el Secretario General Señor Sergio MENDOZA, la Secretaria Gremial Señora María Victoria SCHADWILL y la Secretaria Adjunta Anahí Dolores TANGUIKIÁN, con la presencia de los Delegados del sector Hernán Montero y Eduardo Guillermo Cooper. -----

Abierto el acto se da tratamiento al siguiente tema:

RECLAMO SERENOS FINES DE SEMANA.

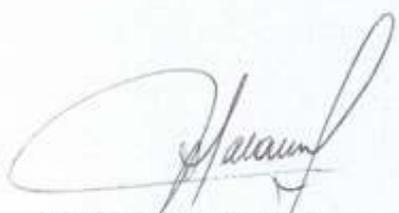
La Gestión, conforme lo comprometido en la paritaria anterior, propone al sector el pago del 30 % de las horas computadas como excedentes en la modalidad que se abonan actualmente. Atento existir diferencias en cuanto a la cantidad de horas computadas, se ofrece consolidar tal cantidad mediante la revisión de las mismas con participación de la representación gremial, de los reclamantes y de la gestión por medio de la Dirección de Personal. Asimismo se manifiesta que, para un futuro próximo, se encuentra en análisis una reestructuración del servicio a efectos de racionalizar la utilización de los recursos, incorporando tecnología y cerramientos en algunos edificios que permita reducir la cantidad de horas excedentes.-----

APU manifiesta, que los compañeros delegados evaluarán en el sector la propuesta de la gestión. Asimismo se deja constancia que: el reclamo se remonta al año 2006; que rechaza cualquier modificación para el futuro no puede afectar las condiciones laborales de los mismos y que cualquier modificación debería integrar la propuesta a firmarse; que las horas que no integran la propuesta económica son horas trabajadas y por lo tanto deben ser consideradas en una propuesta, ya que de no serlo implicaría un enriquecimiento por parte de la Universidad.

Las partes convienen una próxima reunión el día jueves 26 próximo a las 09:30 hs., a efectos de continuar con la discusión del tema.-----

No siendo para más, se cierra la presente Acta con la firma de tres ejemplares de igual tenor. -----


C.P./L.A. Jorge Hernán Gomis
Subsecretario de
Administración Financiera
UNMDP


Ab. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios


Sergio Foblán MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



ANAHÍ DOLORES TANGUIKIÁN